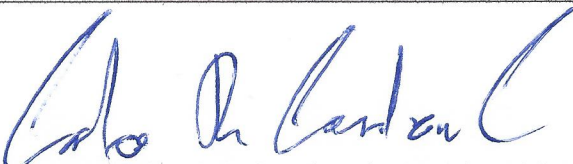




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Agrícolas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	30 actas consistentes en 67 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 33 páginas testadas.  Los nombres de los alumnos que se muestran en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13/01/2022  01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**ACTA DE CONSEJO TECNICO**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las nueve horas con cinco minutos del día viernes cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos mediante la plataforma ZOOM en apego al acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Gabriel Alejandro García Vázquez (consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día: lista de asistencia para tratar como **Punto Único.-** Revisión de la solicitudes de estudiantes del Posgrado en Ciencias Agropecuarias de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, sede Xalapa, dirigidos al H. Consejo Técnico para atender cuestiones de escolaridad. **Acuerdos. Punto Único.** - De acuerdo en la solicitud del Coordinador del Posgrado Dr. Mauricio Luna Rodríguez, solicita con base al Capítulo XI, Artículo 67 Fracción II y III del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la designación del Jurado de examen para la presentación del trabajo de tesis **Hongos microscópicos con potencial bioactivo asociados a Manilkara zapota L.** de la estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias [REDACTED] con Matrícula [REDACTED] una vez revisada dicha documentación este H. Consejo Técnico otorga el aval para la asignación del jurado del examen de grado, designando a:

<b>Académico</b>	<b>Institución de adscripción</b>
Dr. Andrés Rivera Fernández	Facultad de Ciencias Agrícolas (Presidente)
Dra. Wendy Sangabriel Conde	Facultad de Ciencias Agrícolas (Secretario)
Dra. Rosalía Núñez Pastrana	Facultad Ciencias Biológicas y Agropecuarias Campus Peñuela (Vocal 1)
Dra. Rosario Medel Ortiz	CIMA (Vocal 2)
Dr. Gerardo Mata Montes de Oca	INECOL (Vocal 3)
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Facultad de Ciencias Agrícolas (Suplente)

De acuerdo en la solicitud del Coordinador del Posgrado Dr. Mauricio Luna Rodríguez, solicita con base al Capítulo XI, Artículo 67 Fracción II y III del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la designación del Jurado de examen para la presentación del trabajo de tesis: **Potencial antagónico de bacterias nativas de la filósfera de café (Coffea arabica L.) ante Colletotrichum gloeosporioides Penz.** de la estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias [REDACTED] con matrícula [REDACTED] una vez revisada dicha documentación este H. Consejo Técnico otorga el aval para la asignación del jurado del examen de grado, designando a:



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



Académico	Institución de adscripción
Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos	Facultad de Ciencias Agrícolas (Presidente)
Dra. Dora Romero Salas	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Secretario)
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Facultad de Ciencias Agrícolas (Vocal 1)
Dr. Juan Carlos Noa Carrazana	INBIOTECA (Vocal 2)
Dra. Blanca Elvira López Valenzuela	Universidad Autónoma de Sinaloa (Vocal 3)
Dra. María de Jesús Martínez Hernández	Facultad de Ciencias Agrícolas (Suplente)

De acuerdo en la solicitud del Coordinador del Posgrado Dr. Mauricio Luna Rodríguez, solicita con base al Capítulo XI, Artículo 67 Fracción II y III del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la designación del Jurado de examen para la presentación del trabajo de tesis: **Efecto del cambio climático en el estado hídrico y producción de Coffea arabica L. var. Garnica en un sistema agroforestal no convencional** del estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias: ██████████, con matrícula ██████████ una vez revisada dicha documentación este H. Consejo Técnico otorga el aval para la asignación del jurado del examen de grado, designando a:

NADO 346

Académico	Institución de adscripción
Dr. Gerardo Alvarado Castillo	Facultad de Ciencias Agrícolas (Presidente)
Dr. Gabriel Díaz Padilla	Facultad de Ciencias Agrícolas (Secretario)
Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle	Facultad Ciencias Biológicas y Agropecuarias Campus Peñuela (Vocal 1)
Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez	Centro de Ciencias de la Tierra, UV (Vocal 2)
Dr. Friso Holwerda	Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM (Vocal 3)
Dr. José Daniel López Lima	Facultad de Ciencias Agrícolas (Suplente)

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los participantes.

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera  
Director

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

Dra. Nancy Domínguez González  
Representante Maestro

Dra. Wendy Sangabriel Conde,  
Representante Maestro

Dr. Gerardo Alvarado Castillo  
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez  
Consejero Maestro

C. Gabriel Alejandro García Vázquez  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."